	CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	**CODIGO: GJUR-F-023**
	VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	**VERSIÓN: 02**

Barrancabermeja, SEPTIEMBRE DE 2026

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación, comedidamente me permito informarle, que el perfil presentado por **KATHERINE CRISTINA GARCIA BERMUDEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 32790541, una vez revisada su hoja de vida y los documentos soportados, cumple con los requisitos específicos de idoneidad y experiencia para ejecutar a satisfacción del Concejo Municipal el siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES ESPECIALISTA PARA ASESORAR A LA COMISION SEGUNDA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

Ha adelantado los siguientes estudios:

SECUNDARIOS

Egresado como BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES, EL COLEGIODE BACHILLERATO FRANCISCO JOSE DE CALDAS, BARRANQUILLA, DICIEMBRE DE 1992.

PREGRADO

Egresado como PROFESIONAL EN FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN, BOGOTA D.C, MARZO DE 2002.

POSGRADO

ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA YA DISTANCIA – UNAD, BOGOTA D.C, NOVIEMBRE DE 2018.

Además, cuenta con experiencia PROFESIONAL en entidades como:

ENTIDAD	CONTRATO	PERIODO	ACTIVIDADES/OBJETO
EMPRESA COLOMBIANA DE ALUMINIOS E.U	N/A	02-09-2008 AL 01-07-2011	GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
COMVAL S.A.S	N/A	05-07-2011 AL 31-12-2012	GERENTE ADMINISTRATIVA

Por consiguiente, certifico que el perfil referido corresponde a las exigencias técnicas y personales que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por el CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA y con la experiencia PROFESIONAL mínima de TRES (03) AÑOS requerida, en consideración a los argumentos esbozados en la planeación precontractual que soporta el proceso de contratación para ejecutar el objeto referido.

MARIA EUGENIA NIÑO GUTIERREZ
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyectó: Sara Monsalve Vargas.
Abogado (a) Externa CMB.

Revisó: Yersidy Zapata Morales.
Abogado (a) Externa CMB.

Aprobó: Marcela Rosado Arce.
Abogado (a) Externo CMB